



Ilustre Municipalidad de Curacautín
Secretaría Municipal

Acuerdo N°22 / 2016
Concejo Ilustre Municipalidad de Curacautín

La Secretaria Municipal de Curacautín, que suscribe, ministro de fe de las actuaciones de la corporación edilicia, en virtud a lo dispuesto en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades cuyo texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado, fue fijado por D.F.L. 1 de 2006, del Ministerio del Interior certifica que el Honorable Concejo Municipal en Sesión Extraordinaria de Fecha 27 de Enero de 2016, presidida por el Sr. Alcalde Don Jorge Saquel Albarran APROBÓ POR UNANIMIDAD:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL N°02 AREA MUNICIPAL, PROGRAMA FERIA DE LAS TRADICIONES POR LA SUMA DE \$1.100.000.-

DENOMINACION	MONTO	
	AUMENTO	DISMINUCION
2152201002		300.000
2152202002	-450.000	
2152202001	-150.000	
2152203999	-100.000	0
2152204001		50.000
2152207002		150.000
2152208011	- 300.000	
2152209999		600.000
2152212002	-50.000	0
2152401008	-50.000	
TOTAL	- 1.100.000	1.100.000

VIVIANA CID GARRIDO
Directora de Adm. Y Finanzas

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del ~~Presidente del Concejo~~ Municipal señor Jorge Saquel Albarran y de los señores Concejales Manuel Sandoval Zapata, Patricio Abarzúa Saavedra, Miguel Toro Quirilef, María Verónica Motran Garrido, Zaudiel Mora Salazar y Sara Castillo Pinilla.

Curacautín, 27 de enero 2016

CAROLA HENRIQUEZ MORAGA
Secretaria Municipal (S)

CCHM/gewt

DISTRIBUCIÓN

- FINANZAS
- CONCEJO - SECRETARÍA MUNICIPAL
- OF. PARTES